

POSICIONAMIENTO DE COPARMEX SOBRE LA “LEY SILLA”

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) reconoce la importancia de mejorar las condiciones laborales y apoyar aquellas reformas que impacten positivamente en la calidad de vida de los trabajadores. En este sentido, celebramos la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo conocida como “Ley Silla”, que busca garantizar el derecho al descanso y a mejores condiciones en el lugar de trabajo.

Más aún, es positivo que la iniciativa de reforma incluya un periodo de 180 días para la adaptación de las empresas, lo cual permitirá evaluar las necesidades específicas de cada centro de trabajo. Sin embargo, reiteramos la importancia de que las autoridades competentes, en este caso la Secretaría del Trabajo, emitan lineamientos claros y realistas que permitan su implementación sin afectar la productividad de las empresas, sobre todo las MiPyMEs.

Celebramos que el proceso legislativo de reforma se realizó mediante un diálogo abierto con el sector empresarial con el fin de alcanzar los objetivos esperados en beneficio de los trabajadores sin afectar a las fuentes de empleo. Además, destacamos que el dictamen fue aprobado por unanimidad, con 476 votos a favor, lo que demuestra que cuando hay diálogo y se busca el consenso, se logran acuerdos en beneficio de México.

Desde COPARMEX apoyaremos cualquier iniciativa de reforma que tenga como objetivo mejorar las condiciones laborales, siempre priorizando el diálogo tripartita que permita también impulsar la productividad y competitividad en los centros de trabajo.

-o0o-